



REF: APRUEBA QUINTA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO
2018.

CABRERO, 05 de Noviembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 17/18.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N° 44, de fecha 27 de Diciembre de 2017, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018.
- El Oficio ORD. N° 853/2018 de fecha 05 de Noviembre de 2018, de Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal a Director de Administración y Finanzas, en el cual informa que en sesión ordinaria N° 69 de fecha 29 de Octubre de 2018 se aprueba en forma unánime la quinta modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** quinta modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
115	13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	11.500
115	03	01	002	001	ASEO EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.000
115	03	01	003	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	5.000
115	03	01	003	002	PERMISOS PROVISORIOS	9.000
115	03	01	003	999	OTROS – FERIAS LIBRES	2.855
					TOTAL INGRESOS M\$	29.355
215	22	08	999	000	OTROS	11.500
215	24	03	080	002	A OTRAS ASOCIACIONES	2.700
215	24	03	099	000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000
215	24	03	101	002	A SALUD	12.155
215	29	03	000	000	VEHICULOS	2.000
					TOTAL EGRESOS M\$	29.355

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MGQ/JJM/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE